



Proyecto: Plan de Acción para la Promoción de la Seguridad Vial Laboral en América Latina

Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

Proyecto contratado por:





INDICE

1.- Introducción

2.- Objetivos

3.- Metodología

3.1.- Contactos con Agencias Nacionales de Tránsito y Ministerios de Trabajo de los países objeto del estudio

3.2.- Diseño de las Fichas para la recogida de los datos

3.3.- Envío de Fichas de datos

3.4.- Consulta de otras fuentes

3.5.- Creación de un glosario de términos

4.- Resultados

4.1.- Datos oficiales publicados por las Agencias Nacionales de Tránsito y el OISEVI

4.2.- Información estadística de los siniestros laborales de tráfico obtenida de las Instituciones relacionadas con los Ministerios de Trabajo de los países.

4.3.- Glosario de términos

5.- Conclusiones



ANEXOS:

ANEXO 1: Cuadro de seguimiento de Agencias Nacionales de Tránsito

Anexo 2: Cuadro de seguimiento de Ministerios de Trabajo

Anexo 3: Ficha de las Agencias Nacionales de Tránsito

Anexo 4: Ficha de los Ministerios de Trabajo

Anexo 5: Datos Agencias Nacionales de Tránsito sobre siniestralidad vial



1. Introducción

El informe presentado en 2015 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación al estado de la seguridad vial mundial, señala que cada año 1,25 millones de personas fallecen en las carreteras del mundo y producen más de 20 millones de traumatismos no mortales; esta cifra se ha mantenido estable desde 2007. Para enfrentar este problema de salud pública la ONU ha declarado la década 2011-2020 como el decenio de acción por la seguridad vial, basado en 5 pilares de acción que permitan reducir a la mitad el número de víctimas fallecidas y heridas a causa de siniestros viales.

En la Región de las Américas - en general - los usuarios vulnerables de las vías de tránsito (peatones, ciclistas y pasajeros de vehículos de dos y tres ruedas) representan 41% de todas las muertes. En los países de Iberoamérica - en particular -, son más de 120.000 personas fallecidas y 6 millones de heridos cada año, que representa un costo social, económico y sobre todo humano inadmisibles. Esta situación no es ajena a la realidad laboral de la región, según datos de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) los siniestros laborales mortales representan un 30% de los siniestros de tránsito, convirtiéndose así en un verdadero problema de salud laboral.

Los desplazamientos por motivos de trabajo producen gran parte de la movilidad que se genera diariamente, sobre todo los días laborales, puesto que es la actividad laboral la que más mueve a la población. Estos desplazamientos pueden deberse al traslado de los trabajadores del hogar a su puesto de trabajo y a la inversa, o bien son desplazamientos que forman parte de las propias funciones del trabajo que se desempeña.

La nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, incluye 17 objetivos. Dos de estos objetivos incluyen una meta en seguridad vial: Objetivo 3 - Meta 6: Reducir a la mitad los muertos y heridos en siniestros de tránsito; Objetivo 11 - Meta 2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando



especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

El pilar 4 del decenio de acción “Usuarios de vías de tránsito más seguros” propone dentro de sus actividades el establecimiento y vigilancia de leyes de transporte, salud y seguridad laboral para el funcionamiento seguro de los vehículos comerciales de carga y transporte, servicios de transporte de pasajeros por carretera y el resto del parque automotor público y privado. Asimismo, propone: “Investigar, elaborar y promover políticas y prácticas integrales para reducir los traumatismos causados por el tránsito relacionados con el trabajo en los sectores público, privado e informal, en apoyo de las normas reconocidas a nivel internacional que rigen los sistemas de gestión de la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral”

Dentro de las actividades desarrolladas por CAF Banco de Desarrollo de América Latina, en la promoción de la seguridad vial en la región, se ha auspiciado el 2º congreso Iberoamericano de Prevención de riesgos laborales y Seguridad Vial Laboral llevado a cabo en Asunción en junio de 2016. En este congreso se identificaron las diferentes líneas de trabajo sobre las cuales actuar en el tema de seguridad vial laboral.

En las conclusiones extraídas de las ediciones del Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial (PRESEVILAB), se estimó que el costo de la siniestralidad en la vía laboral ronda entre el 1,2 y el 2,4% del PIB mundial anual. Este porcentaje se eleva a entre el 3 y el 4% del PIB de Iberoamérica, zona geográfica donde se estima que unas 30.000 personas fallecen al año debido a siniestros viales laborales, con lo que la aplicación de medidas y políticas de prevención en este ámbito son fundamentales, para reducir la cifra de siniestralidad, mortalidad y lesividad, y así apoyar a la OMS para conseguir alcanzar los objetivos del Decenio de Acción para la Seguridad Vial.

A partir de los elementos identificados para el fortalecimiento de la seguridad vial laboral en la región, se hace necesario desarrollar un plan de seguridad vial laboral en América Latina que permita impulsar la prevención de los riesgos laborales.



Para llevar a cabo este Plan es fundamental contar con la colaboración indispensables de los diferentes actores nacionales; por parte de los gobiernos y las administraciones a nivel país se consideró la participación y colaboración de las Agencias Nacionales de Transito/Seguridad Vial, Ministerios de Trabajo, así como las asociaciones empresariales, las propias empresas, servicios de prevención y salud laboral y movimientos sindicales. A nivel de la municipalidad no se debe olvidar la importancia de las secretarías de movilidad, responsables municipales de seguridad vial y salud laboral, policías, etc. Con la implicación de todos ellos se logrará introducir la cultura preventiva de seguridad vial en la empresa y así reducir la siniestralidad y lesividad producida por los mismos y mejorar la calidad de vida laboral.



2. Objetivos

Desarrollar un plan de acción para la promoción de la seguridad vial laboral en América Latina a partir del diagnóstico de siniestralidad vial laboral, el marco normativo vigente, y la transferencia de buenas prácticas internacionales al contexto regional.

Los objetivos específicos de este Entregable 1, son realizar un análisis epidemiológico de los siniestros de tráfico laborales ocurridos entre los años 2010 y 2016 en los países objeto del estudio: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, República Dominicana, México y Panamá, a través de la consulta de diferentes fuentes de información.

3. Metodología

Para el desarrollo y el objetivo del proyecto, en primer lugar se han consultado diferentes fuentes de información pública; informes, webs, bases de datos pertenecientes a gobiernos u organismos oficiales como la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OIS), Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), y el International Traffic Safety Data and Analysis Group (IRTAD). Además por parte de CAF, y con el objeto de obtener datos interesantes para el desarrollo del proyecto, se planteó contactar con las Asociaciones Nacionales de Agencias de Seguros.

La metodología seguida para la ejecución del Entregable 1 fue la siguiente:

3.1.- Contactos con Agencias Nacionales de Tránsito y Ministerios de Trabajo de los países objeto del estudio.

Se contactaron las Agencias Nacionales de Tránsito con el objeto de explicarles el desarrollo del proyecto y obtener datos generales de siniestralidad vial, además de observar si recogen datos referentes a los siniestros de tránsito laborales. Este último dato



aportaría información valiosa acerca de la implicación específica de las Agencias Nacionales de Tránsito en la seguridad vial laboral.

De los países objeto del estudio, se obtuvieron los datos de contacto de 4 países: Chile, Ecuador, Panamá y Perú. (Ver cuadro seguimiento del anexo 1).

Por su parte la OISS redactó y envió cartas dirigidas a las instituciones con competencias en los siniestros laborales de los Ministerios de Trabajo de los países participantes en el estudio, explicándoles también el proyecto y solicitándoles a su vez una persona de contacto para poder proporcionar los datos necesarios.

A fecha de la entrega de este informe, se obtuvieron los datos de contacto de 6 países: Brasil, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua y Paraguay. (Ver cuadro de seguimiento del anexo 2).

3.2.- Diseño fichas recogida datos:

Para recopilar los datos por parte de los gobiernos, se diseñaron 2 tipos de fichas:

- Ficha para las Agencias Nacionales de Tránsito: en las que se recogían datos desde el 2010 al 2016, del censo de conductores, siniestros de tránsito en general y por tipología de vehículo, peatones y ciclistas. Además se incluía un apartado para recopilar datos de siniestros de tránsito laborales que tuvieran disponibles también por tipología de desplazamientos, in itinere o en misión, y de vehículo (Ver ficha anexo 3).
- Ficha para los Ministerios de Trabajo: para recopilar los datos que tenían disponibles sobre la población afiliada, los siniestros laborales y los siniestros laborales de tránsito, según sus dos tipologías, in itinere y en misión, desde el 2010 hasta el 2016. (Ver ficha anexo 4).



3.3.- Envío fichas de datos a las personas de contacto de cada gobierno y recopilación de datos.

Del total de fichas enviadas tanto a las Agencias Nacionales de Tránsito de los países objeto del proyecto, como a los Ministerios de Trabajo, se obtuvieron las fichas cumplimentadas de los Ministerios de 4 países, Costa Rica, Salvador, Honduras y México (Ver cuadros de seguimiento anexo 1 y 2).

3.4.- Consulta de otras fuentes

Con el objeto de obtener mayor información que complementaran los datos obtenidos y que además fueran de utilidad para el proyecto, se consultaron otras fuentes:

- Datos oficiales publicados por las Agencias Nacionales de Tránsito y el OISEVI en informes y webs. (Los resultados de los datos obtenidos se pueden consultar en apartado 4.1 y anexo 5)
- Información estadística de los siniestros laborales de tráfico obtenida de las instituciones relacionadas con los Ministerios de Trabajo de los países. (Los resultados de los datos obtenidos se pueden consultar en apartado 4.2)

3.5.- Creación de un glosario de términos

Siguiendo las recomendaciones de la OISS, se elaboró un glosario de términos en materia de seguridad vial laboral, para tratar de homogeneizar los conceptos, y que todos los representantes de los países que participan en este proyecto dispusieran de la misma definición.

Los resultados de este apartado se pueden consultar en el apartado 4.3



4. Resultados

Los resultados obtenidos se han estructurado en dos grandes bloques de información, atendiendo a las Instituciones de las que se han obtenido dichos datos:

- Datos oficiales de las Agencias Nacionales de Tráfico
- Datos oficiales de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social

4.1 Datos oficiales publicados por las Agencias Nacionales de Tránsito y el OISEVI en informes y webs.

A continuación se presentan los principales datos relacionados con los siniestros de tránsito, que permiten observar la comparación y evolución entre los países.

En el anexo 5 (datos Agencias Nacionales de Tránsito sobre siniestralidad vial) se exponen más datos sobre los siniestros viales estructurado en diferentes módulos (datos generales, datos de siniestros de tránsito y datos de víctimas de siniestros de tránsito), la información de la situación nacional en seguridad vial de cada uno de los 13 países objeto del estudio durante el periodo 2010-2016: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela.

Tal y como podrá apreciarse a continuación, los datos disponibles para los años más recientes --2015 y 2016- son limitados, por ello, para obtener una visión global y precisa, se ha optado por considerar el periodo 2010-2014 para realizar los comentarios pertinentes.



4.1.2 Tasas de fallecidos por población y fallecidos por parque vehicular

Dos de los indicadores más utilizados para relativizar las cifras absolutas de fallecidos y realizar comparaciones entre países, son la tasa de fallecidos por 100mil habitantes y la tasa de fallecidos por 10mil vehículos del parque. Se presentan a continuación los valores de estos indicadores para cada país a lo largo del periodo 2010-2016.

Tabla 1. Tasa de fallecidos por cada 100.000 habitantes

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	%2013-2014	% 2010-2014
Argentina	12,6	12,3	12,3	12,3	12,4	S/D	S/D	0,1	-0,2
Bolivia	17,0	17,2	22,6	20,1	15,9	S/D	S/D	-4,2	-1,1
Brasil	21,0	21,9	22,2	20,1	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Chile	12,1	11,9	11,4	12,0	11,9	11,9	12,2	-0,1	-0,2
Colombia	12,5	12,6	13,2	13,2	13,3	14,2	14,7	0,1	0,8
Ecuador	20,0	17,5	18,8	18,8	18,8	17,1	15,5	0	-1,2
México	14,7	14,7	14,6	13,4	13,3	13,3	S/D	-0,1	-1,4
Panamá	11,6	10,4	11,4	10,0	11,0	10,5	11,0	-1,0	-0,6
Paraguay	19,6	19,0	18,0	18,5	16,8	S/D	S/D	-1,7	-2,8
Perú	16,3	15,4	17,4	13,5	11,8	12,4	S/D	-1,7	-4,5
República Dominicana	29,2	24,8	23,7	25,1	24,4	25,4	25,7	-0,7	-4,8
Uruguay	16,4	16,8	14,9	16,5	15,6	14,6	13,0	-0,9	-0,8
Venezuela	11,6	10,6	14,0	11,9	11,7	8,7	S/D	-0,2	0,1

Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

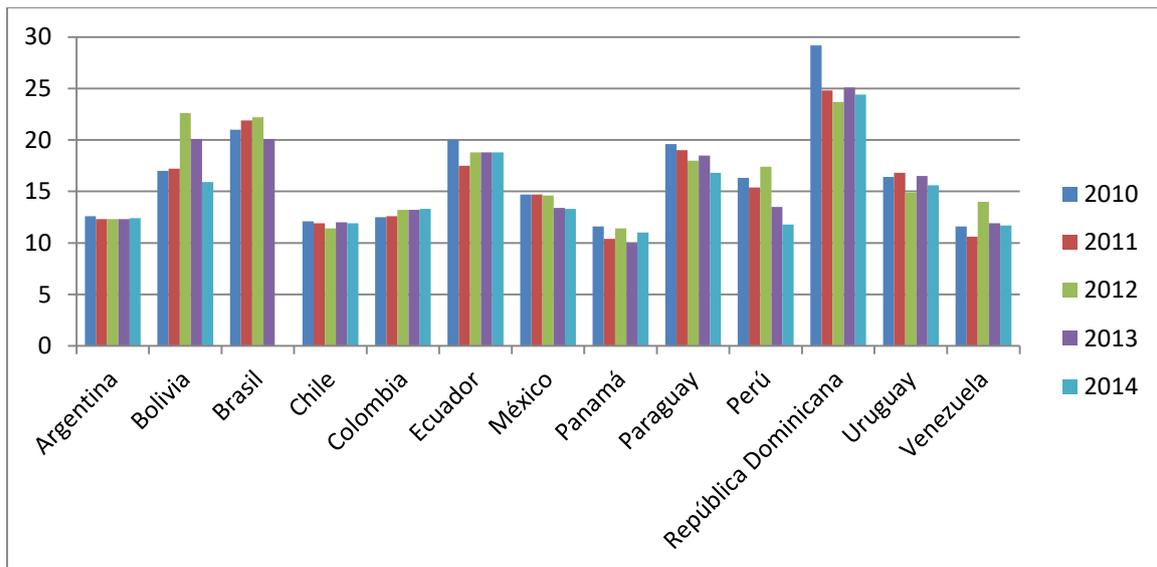
Según puede observarse en la tabla anterior (tabla 1), República Dominicana es el país con la tasa de fallecidos por habitante más alta, con 24,4 fallecidos por cada 100.000 habitantes, seguido por Ecuador (18,8) y Paraguay (16,8). Mientras tanto, en el otro extremo, se sitúan Panamá (11), Perú (11,8) y Chile (11,9), con las tasas más bajas.

En la comparativa 2013-2014, se observan descensos en las tasas de Bolivia, Chile, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Entre estos países, el caso más llamativo es el de Bolivia, que presenta una disminución de 4.2 puntos en su tasa, y el de Perú y Paraguay, ambos con descensos de 1.7 puntos; y ya en el resto de los casos los valores oscilan entre -0.9 y -0,1. La tasa únicamente se incrementó en Argentina y Colombia, aunque en ambos casos tan solo 0,1 puntos.



Teniendo en cuenta el periodo 2010-2014, se aprecian descensos en las tasas de todos los países. Los descensos más acusados corresponden a República Dominicana (-4,8 puntos) y Perú (-4,5); en el resto de los casos se sitúan por debajo de -2,8.

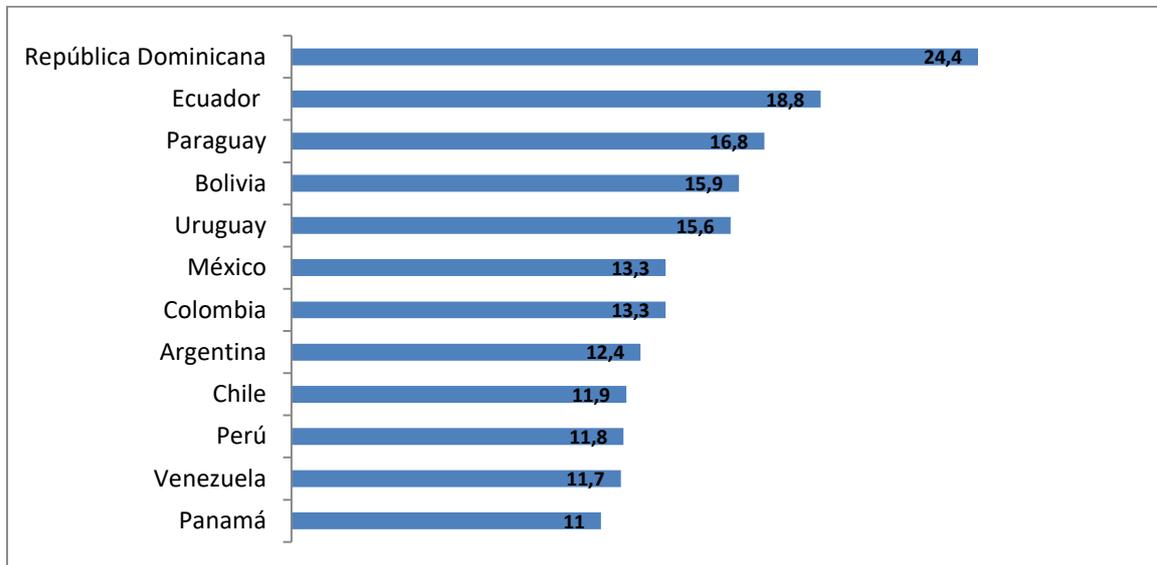
Gráfico 1. Evolución de la tasa de fallecidos por cada 100.000 habitantes, años 2010-2014



Fuente: Elaboración propia (Fesvial)



Gráfico 2. Ranking por tasa de fallecidos por cada 100.000 habitantes (2014)



Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

Tabla 2. Tasa de fallecidos por cada 10.000 vehículos

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	%2013-2014	% 2010-2014
Argentina	2,9	2,6	2,5	2,3	2,2	S/D	S/D	-0,1	-0,7
Bolivia	17,5	16,0	19,2	15,8	11,5	S/D	S/D	-4,3	-6
Brasil	6,3	6,1	5,8	5,0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Chile	6,3	5,7	5,0	4,9	4,7	4,6	4,4	-0,2	-1,6
Colombia	7,4	6,9	6,6	6,1	5,7	S/D	S/D	-0,4	-1,7
Ecuador	25,7	18,8	19,3	17,2	17,2	S/D	S/D	0	-8,5
México	5,2	5,0	4,9	4,3	4,2	4,6	S/D	-0,1	-0,6
Panamá	9,0	8,0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Paraguay	S/D	11,9	9,5	8,6	6,9	S/D	S/D	-1,7	S/D
Perú	15,3	12,9	13,2	9,3	7,5	S/D	S/D	-1,8	-7,8
República Dominicana	10,1	8,2	7,5	7,6	7,1	7,0	6,7	-0,5	-3
Uruguay	3,4	3,2	2,7	2,8	2,6	2,2	1,9	-0,2	-0,8
Venezuela	6,5	6,1	S/D	S/D	3,4	S/D	S/D	S/D	-3,1

Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

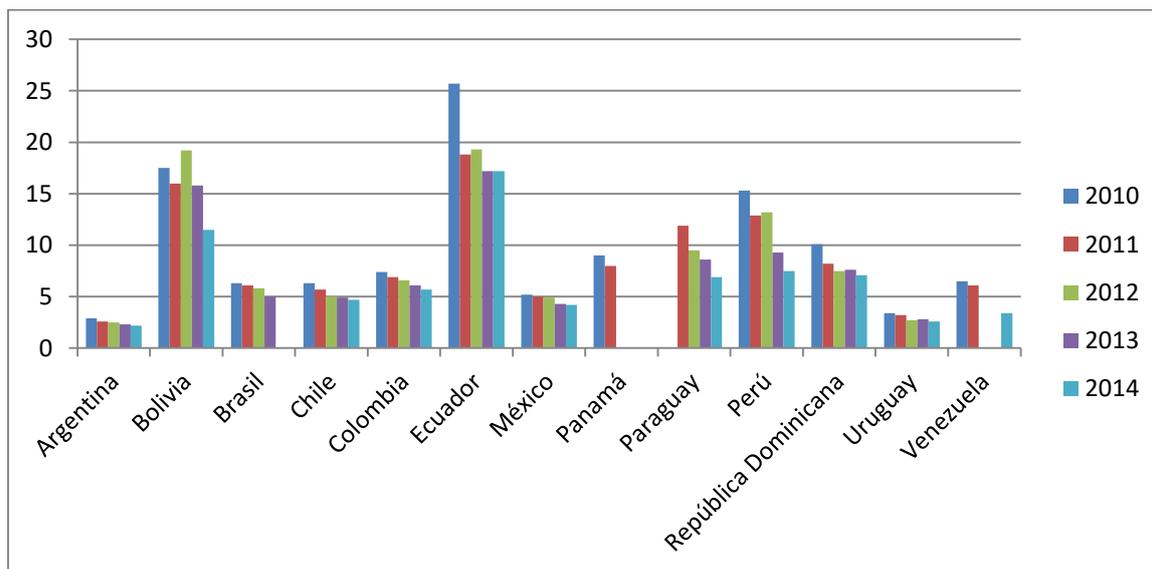


Con respecto a la tasa de fallecidos por cada 10.000 vehículos (tabla 2), los datos de 2014 apuntan a Ecuador como el país con la tasa más alta (17,2), seguido por Bolivia (11,5 fallecidos por cada 10.000 vehículos). Con las tasas más bajas aparecen Argentina y Uruguay, con 2,2 y 2,6 fallecidos por cada 10.000 vehículos, respectivamente.

Si se comparan los años 2013 y 2014, se observan descensos en todos los casos. Tal y como sucedió en el caso de la tasa de fallecidos por cada 100.000 habitantes, Bolivia experimentó el más acusado, con una variación de -4,3 puntos respecto al año anterior.

Por último, comparando el periodo 2010-2014, la tasa de fallecidos por cada 10.000 vehículos también descendió en todos los casos, siendo el más significativo el de Ecuador (-8,5).

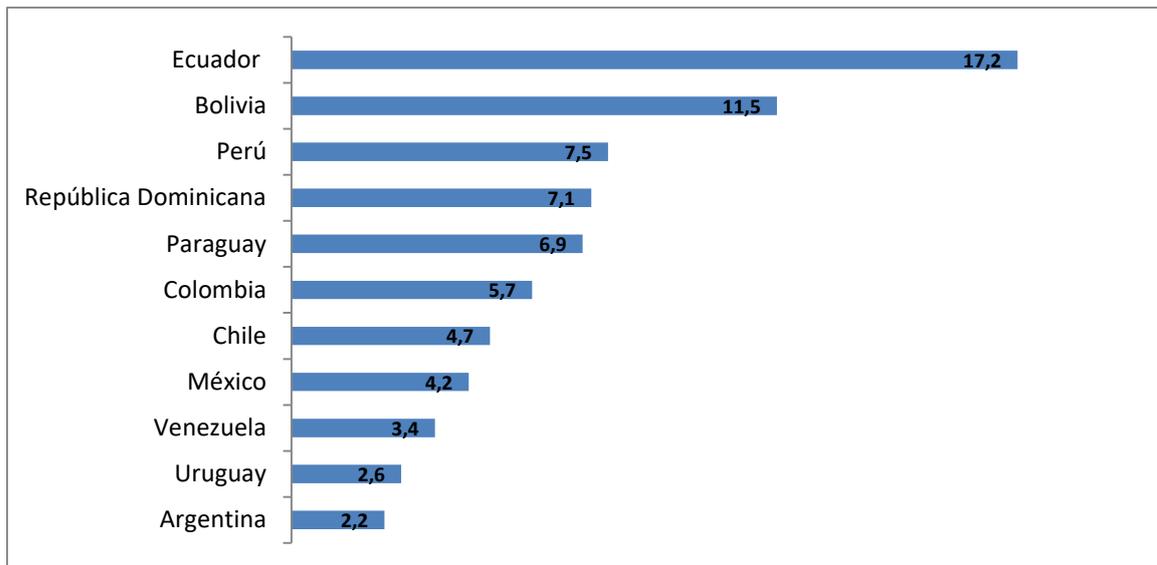
Gráfico 3. Evolución de la tasa de fallecidos por cada 10.000 vehículos, años 2010-2014



Fuente: Elaboración propia (Fesvial)



Gráfico 4. Ranking por tasa de fallecidos por cada 10.000 vehículos (2014)



Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

4.1.3. Datos de siniestros laborales de tránsito

De los 13 países objeto de estudio, en ninguno de los casos se localizó información acerca del número de siniestros laborales de tránsito.

4.1.4.- Resumen fuentes de información consultadas

- OECDEiLibrary (IRTAD)
- Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI)
- Agencia Nacional de Seguridad Vial (Argentina)
- Agencia Nacional de Seguridad Vial (Colombia)
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (Bolivia)
- Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Chile)



- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (Panamá)
- Siniestros de tránsito en la Comunidad Andina (2006-2015)
- Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) (República Dominicana)
- Agencia Nacional de Tránsito (Ecuador)
- Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) (Uruguay)



4.2 Información estadística de los siniestros laborales de tráfico obtenida de las instituciones relacionadas con los Ministerios de Trabajo de los países

4.2.1.- Consideraciones previas respecto a la obtención de la información estadística

Como ya se ha indicado en diferentes apartados de este informe, el nivel de respuesta oficial por parte de los países a la solicitud de completar la Ficha de datos recogida en el Anexo 4 ha sido muy baja.

A fin de proporcionar un diagnóstico efectivo, se han recogido los datos a través de las páginas oficiales del Ministerio de Trabajo de los países o de sus Instituciones vinculadas (Instituto de Estadística, Observatorio de empleo, ...).

Así mismo, se ha acudido a fuentes de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo en diferentes países y a nivel de la Región, no habiéndose obtenido datos satisfactorios. En particular, se ha acudido a la Federación de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA, y a la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (*FIDES*) que representa a las empresas vinculadas al rubro de seguros de Latinoamérica, Estados Unidos, España y Portugal. Ni las anteriores Asociaciones, ni la web de Aseguradoras de Riesgos de Argentina, ASSURline proporcionan datos estadísticos de siniestralidad vial laboral.

Además se ha acudido a las fuentes directas de algunas Aseguradoras de Riesgos de diferentes países:

- En Perú, las Aseguradoras RIMAC, MAPFRE y Pacifico Seguros no proporcionan en sus web información estadística de seguridad vial laboral



- En Argentina, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, ASOCIART, EXPERTA ART, GALENO Y OMINTART no proporcionan información adicional en relación con los siniestros laborales e tránsito.
- En Colombia, las Aseguradoras POSITIVA, SURA y LIBERTY no disponen en sus páginas web de información estadística de seguridad vial laboral.

Respecto a datos país, un caso singular es Colombia. Al no haber contactado el Ministerio de Trabajo con la OISS para el envío de datos estadísticos, se ha realizado una intensa prospección en las web de las Entidades Oficiales que podían disponer de datos relativos al siniestro laboral vial. En la web del Ministerio de Trabajo. Dirección de Riesgos laborales, se han localizado datos de afiliación y de eventos de siniestros de trabajo totales, pero no se proporciona indicadores de siniestralidad de tránsito laboral.

En la web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y en concreto en el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, ha sido utilizado para obtener los datos que se han incorporado en el apartado 4.2 de este Informe.

Siguiendo con la prospección de datos país de Colombia, se ha acudido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, <http://www.medicinalegal.gov.co/>, que proporciona numerosa información estadística, en la que se han detectado algunos datos al respecto que se incorporan a la información facilitada en el apartado 4.2.

Por otra parte, los Consejos Ocupacionales de Seguridad y Salud de los países centroamericanos, consultados para este informe, no disponen de información estadística específica y pública relacionada con los siniestros de trabajo de tránsito

Además, en la comparativa de los datos estadísticos encontrados que se relacionan a continuación, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las definiciones de los conceptos de siniestro “in itinere”, en trayecto, ..., de población afiliada, asegurada, ..., no son homogéneas en todos los países analizados



- El nivel de detalle de los datos proporcionados o que han sido localizados, es muy diferente. En alguno de los países solo se recogen datos totales de siniestros en vehículos, y en otros se desagrega por tipo de vehículo utilizado.
- La información detectada no es uniforme en el número de años analizados.

Estas limitaciones hacen muy difícil establecer parámetros comparados en el conjunto de países analizados. Así mismo y por estas razones, en cada país solo se incorpora la información existente, evitando repeticiones de indicadores de los que no se dispone de datos.

A continuación se presentan los indicadores disponibles por cada uno de los países, indicando siempre la fuente de los mismos.

4.2.2. Información estadística por países

ARGENTINA



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Argentina
Persona de contacto	
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	7.966.922	8.311.694	8.660.094	8.770.932	9.003.968	9.674.909	9.634.007

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	466.565	492.775	599.280	462.345	581.111	585.347	548.676
2.2. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	AT/EP	AT/EP	AT/EP	AT/EP	AT/EP	790	704

* **Accidente de trabajo:** hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA	111.608	121.909	132.646	139.002	137.898	142.413	141.830
3.2. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES	380	382	384	385	327	345	320

* **Accidente de trabajo en tránsito in-itinere:** Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, **en el que esté implicado un vehículo.**



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

CHILE

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Chile. Fuente SUSESO
Persona de contacto	
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	4.856.273	5.120.472	5.378.636	5.532.649	5.593.870	5.647.982	5.736.416

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	254.138	277.513	264.042	246.430	235.677	232.665	231.599
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			465	462	401	419	412

* **Accidente de trabajo:** hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA	48.369	51.978	49.056	47.879	47.745	52.629	54.883
3.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES			139	171	142	164	173

* **Accidente de trabajo en tránsito in-itinere:** Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

COLOMBIA

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Colombia
Persona de contacto	Fuente: Fondo de Riesgos Laborales de la República de Colombia
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	6.828.126	7.498.418	8.430.720	8.271.915	8.936.931	9.656.825	10.037.875

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	442.689	543.289	609.881	622.486	688.942	723.836	702.932
2.2. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES		861	855	926	777	871	871

* *Accidente de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.*

Datos adicionales de COLOMBIA

Fuente: Instituto de Medicina Legal

VARIABLE: Actividad durante el Hecho	ASIMILACION para el Estudio	AÑO 2011	AÑO 2016 (datos inconsistentes)
N° de siniestros relacionados con el trabajo remunerado (CON LESIONES)	Siniestros de Trabajo de TRANSITO	2.347	1
N° de siniestros mortales relacionados con el trabajo remunerado	Siniestros de trabajo Mortales de TRANSITO	154	217



Distribución porcentual de siniestros de trabajo por TIPO en el periodo 2009-2012	
Tránsito	2,3%
Propias del trabajo	93,3%
Recreativo	1,4%
Deportivo	0,3%
Violencia	0,6%
No reporta	2,2%

Fuente: Informe Ejecutivo de la “a Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema de Riesgos laborales de Colombia

Lesiones fatales y no fatales por siniestro de tránsito según ocupación de la víctima, valoradas por el Sistema Médico Legal. Colombia, 2010 (Fuente INMLCF/ GCRNV/ SIAVAC/ SIRDEC/ SINEI)

Ocupación	Fatales	No fatales	Total general
Agricultores, trabajadores forestales y	419	1.039	1.458
Ama de casa y responsable del hogar	361	2.823	3.184
Artistas, músicos y bailarines	16	96	112
Asesor comercial y asistentes en operaciones	17	446	463
Comerciantes y empresarios	330	2.366	2.696
Conductores, transportadores y otros	337	1.833	2.170
Confeccionistas y modistas	17	214	231
Desempleados	101	649	750
Empleados sin especificar	179	3.064	3.243
Estudiante	385	5.444	5.829
Fuerzas militares y de policía	132	1.143	1.275
Gerentes y coordinadores	4	52	56
Independiente	99	1.646	1.745
Informal (ambulantes)	71	375	446
Mecánicos, lavacarros, electricistas	106	574	680
Menores de edad	91	904	995



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral
en América Latina

Mensajeros y domiciliarios	33	623	656
Miembros del poder ejecutivo	2	12	14
Oficiales y operarios de la construcción y209		1.224	1.433
Oficinistas	29	449	478
Oficios varios	335	1.950	2.285
Operarios de madera, cuero, metal y minería	93	500	593
Operarios de maquinaria	54	499	553
Otros sin especificar	97	1.151	1.248
Otros profesiones (administradores,83		1.046	1.129
Pensionados	121	526	647
Personal de los servicios de protección y90		926	1.016
Personal de los servicios de restaurante,58		453	511
Personal doméstico, aseo, lavadores y afines40		416	456
Plomeros, electricistas y afines	58	455	513
Prestamistas, cobradores y afines	10	80	90
Profesores, maestros, instructores y42		574	616
Recepcionistas, empleados de información y1		26	27
Servicios a la comunidad	-	25	25
Sin ocupación (discapacitados, indígenas)	21	273	294
Trabajadores de los cuidados personales y10		236	246
Sin dato	1.653	5.206	6.859



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

COSTA RICA

Datos proporcionados por el país

ENTIDAD RESPONSABLE	Costa Rica
PAIS	Instituto Nacional de Seguros
Persona de contacto	Róger Arias Agüero
Teléfono	2287 6000 ext 2395
Mail	rarias@ins-cr.com

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Afiliada al Régimen de Riesgos del Trabajo	1.017.671	1.018.189	1.014.224	1.131.916	1.284.868	1.298.936	1.296.508

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	122.261	119.572	120.318	116.673	114.003	115.817	122.275
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	95	104	97	94	75	80	126

** Accidente de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.*

CUBA

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Cuba
Persona de contacto	Fuente: Oficina Nacional de Estadística
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	4.919	4.759	4.325	4.214	3.802	3.484	
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	88	92	90	86	70	70	

** Accidente de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.*



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

ECUADOR

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Ecuador
Persona de contacto	Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	3.018.985	3.538.652	3.868.877	4.086.666	4.277.415		

Total Afiliados

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	7.905	9.338	13.021	16.457	19.377		
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	273	274	252	215	277		

* **Accidente de trabajo:** hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA	1.108	1.443	2.557	2.892	3.452		
3.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES							

* **Accidente de trabajo en tránsito in-itinere:** Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.

4. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO EN JORNADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
4.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada CON BAJA	834	418	577	492	1.040		
4.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada MORTALES							

* **Accidente de trabajo de tránsito en jornada:** Hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. En esta definición se incluyen todos los accidentes de trabajo, incluso los accidentes mortales, que ocurran en la jornada de trabajo habitual. Estarían también incluidos en este concepto los accidentes de tránsito (en el que esté implicado un vehículo) si están producidos dentro de la jornada de trabajo habitual, con vehículo de empresa o vehículo particular. En esta definición NO se incluyen: • Los accidentes que se producen en el desplazamiento habitual domicilio-centro de trabajo y centro de trabajo-domicilio, es decir los denominados habitualmente, "accidentes de trayecto" o "in itinere", • Los accidentes que tienen como consecuencia actos de violencia entre los trabajadores o actos de violencia externa (atentados, ...) • Las enfermedades profesionales declaradas, ni tampoco las indemnizadas.



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

EL SALVADOR

Datos proporcionados por el país

ENTIDAD RESPONSABLE	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PAIS	El Salvador
Persona de contacto	Diana Lissette Andino Quinteros
Teléfono	2529-3874
Mail	diana.andino@mtps.gob.sv

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA			2378	5819	7159	7521	7539
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			9	30	34	54	36

* **Accidente de trabajo:** hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA					2037	2264	2705
3.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES					12	23	19

* **Accidente de trabajo en tránsito in-itinere:** Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, **en el que esté implicado un vehículo.**



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

GUATEMALA

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Guatemala
Persona de contacto	Fuente: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Boletín Estadístico
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	1.107.191	1.154.378	1.185.866	1.222.300	1.237.262	1.267.429	

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA		100.248	100.905	112.052	114.100	111.096	80.480
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES							

** Accidente de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.*

HONDURAS

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Honduras
Persona de contacto	Fuente: Instituto Hondureño de la Seguridad Social
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	2.969	3.449	3.185	3.354	3.094	3.525	3.578
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES							

** Accidente de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.*



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

MEXICO

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Mexico
Persona de contacto	Fuente: Secretaría de Trabajo
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	401.645	425.022	428.431	413.902	405.036	419.216	385.826
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	1.143	1.145	1.121	1.020	982	971	764

* **Accidente de trabajo:** hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

4. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO EN JORNADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
4.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada CON BAJA	100.049	111.241	117.476	119.591	119.008	111.493	122.065
4.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada MORTALES	330	341	396	328	297	294	369

* **Accidente de trabajo de tránsito en jornada:** Hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. En esta definición se incluyen todos los accidentes de trabajo, incluso los accidentes mortales, que ocurran en la jornada de trabajo habitual. E starían también incluidos en este concepto los accidentes de tránsito (en el que esté implicado un vehículo) si están producidos dentro de la jornada de trabajo habitual, con vehículo de empresa o vehículo particular. En esta definición NO se incluyen: • Los accidentes que se producen en el desplazamiento habitual domicilio-centro de trabajo y centro de trabajo-domicilio, es decir los denominados habitualmente, "accidentes de trayecto" o "in itinere", • Los accidentes que tienen como consecuencia actos de violencia entre los trabajadores o actos de violencia externa (atentados, ...) • Las enfermedades profesionales declaradas, ni tampoco las indemnizadas.

5. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN VEHICULOS MOTO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON MOTO	1.702	1.733	1.918	1.917	1.836	2.116	1.848
5.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON MOTO							
5.3. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA CON MOTO	6.675	7.728	8.588	9.397	9.651	10.601	9.300
5.4. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON MOTO							

* **Accidente de trabajo de tránsito con MOTO:** Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el conductor conducía una motocicleta/ciclomotor



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

7 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON PEATONES*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
7.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE PEATONES	331	304	299	266	430	305	245
7.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE PEATONES							
7.3.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA DE PEATONES	719	767	822	821	1.121	1.155	835
7.4.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE PEATONES							
* <i>Accidente de trabajo de tránsito con vehículo de dos ruedas: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador circulaba como peatón</i>							

8 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON AUTO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
8.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE AUTOS	354	312	271	311	271	350	340
8.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE AUTOS							
8.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE AUTOS	4.124	4.060	3.727	3.758	4.129	4.956	3.698
8.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE AUTOS							
* <i>Accidente de trabajo de tránsito CON AUTO: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en auto: Vehículo automóvil destinado al transporte de personas, diferente de las motos o ciclomotores, y que tenga , además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo.</i>							

9 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON CAMIÓN LIGERO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
9.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE CAMIÓN LIGERO							
9.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE CAMIÓN LIGERO							
9.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE CAMIÓN LIGERO	1.328	1.361	1.331	1.332	1.372	1.748	1.271
9.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE CAMIÓN LIGERO							



NICARAGUA

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Nicaragua
Persona de contacto	Fuente: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	534.879	578.340	623.458	673.466	710.071	773.409	857.219

Asegurados activos (nº de personas)

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	255.316	29.150	31.051	34.712	36.322	37.180	39.877
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES							

* **Accidente de trabajo:** hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA	6.241	7.608	7.591	9.121	9.682	10.416	10.783
3.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES							

* **Accidente de trabajo en tránsito in-itinere:** Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.



PANAMÁ

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Panamá
Persona de contacto	Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
		1.082.769	1.130.736	1.130.032	1.156.395	1.183.684	

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA		10.398	8.486	8.885	8.983	9.632	
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES							

* *Accidente de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.*

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA		1.397	1.292	1.368	1.424	1.568	
3.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES							

* *Accidente de trabajo en tránsito in-itinere: Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.*



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

PERÚ

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Peru
Persona de contacto	Fuente: Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA					14.737	20.941	21.027
2.2. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES					128	179	158

* **Accidente de trabajo:** hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA					269	457	515
3.2. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES					33	40	42

* **Accidente de trabajo en tránsito in-itinere:** Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

URUGUAY

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Uruguay
Persona de contacto	Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA			53.934	47.574	42.684	37.279	34.121
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			49	37	38	50	21

* *Accidente de trabajo:* hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA			1.132	1.094	942	905	788
3.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES			13	16	14	10	2

* *Accidente de trabajo en tránsito in-itinere:* Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.

VENEZUELA

ENTIDAD RESPONSABLE	OISS
PAIS	Venezuela
Persona de contacto	Fuente: Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	56.416	62.457	63.918	57.706	52.458		
2.2. Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES							



4.2.3. Información comparada

Aunque como se ha podido observar la información obtenida no es homogénea, a continuación se presentan los datos agrupados por los distintos indicadores para, en la medida de lo posible, facilitar un acercamiento al estado de la situación.

Población afiliada al Sistema de Riesgos

1.POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	7.966.922	8.311.694	8.660.094	8.770.932	9.003.968	9.674.909	9.634.007
Chile	4.856.273	5.120.472	5.378.636	5.532.649	5.593.870	5.647.982	5.736.416
Colombia	6.828.126	7.498.418	8.430.720	8.271.915	8.936.931	9.656.825	10.037.875
Costa Rica	1.017.671	1.018.189	1.014.224	1.131.916	1.284.868	1.298.936	1.296.508
Ecuador	3.018.985	3.538.652	3.868.877	4.086.666	4.277.415		
Guatemala	1.107.191	1.154.378	1.185.866	1.222.300	1.237.262	1.267.429	
Honduras	592.757	605.424	619.434	634.675	651.180	660.634	687.186
Nicaragua	534.879	578.340	623.458	673.466	710.071	773.409	857.219
Panamá		1.082.769	1.130.736	1.130.032	1.156.395	1.183.684	

Número total de siniestros de trabajo con baja (incluidos en jornada y en tránsito o itinere)

Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	466.565	492.775	599.280	462.345	581.111	585.347	548.676
Chile	254.138	277.513	264.042	246.430	235.677	232.665	231.599
Colombia	442.689	543.289	609.881	622.486	688.942	723.836	702.932
Costa Rica	122.261	119.572	120.318	116.673	114.003	115.817	122.275
Cuba	4.919	4.759	4.325	4.214	3.802	3.484	
Ecuador	7.905	9.338	13.021	16.457	19.377		
El Salvador			2378	5819	7159	7521	7539
Guatemala		100.248	100.905	112.052	114.100	111.096	80.480
Honduras	2.969	3.449	3.185	3.354	3.094	3.525	3.578
México	401.645	425.022	428.431	413.902	405.036	419.216	385.826
Nicaragua	255.316	29.150	31.051	34.712	36.322	37.180	39.877
Panamá		10.398	8.486	8.885	8.983	9.632	
Perú					14.737	20.941	21.027
Uruguay			53.934	47.574	42.684	37.279	34.121
Venezuela	56.416	62.457	63.918	57.706	52.458		

Número de siniestros de trabajo mortales (incluidos en jornada y en tránsito o itinere)



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	AT/EP	AT/EP	AT/EP	AT/EP	AT/EP	790	704
Chile			465	462	401	419	412
Colombia		861	855	926	777	871	871
Costa Rica	95	104	97	94	75	80	126
Cuba	88	92	90	86	70	70	
Ecuador	273	274	252	215	277		
El Salvador			9	30	34	54	36
México	1.143	1.145	1.121	1.020	982	971	764
Peru					128	179	158
Uruguay			49	37	38	50	21

Número total de siniestros de trabajo en tránsito o in itinere con baja

Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	111.608	121.909	132.646	139.002	137.898	142.413	141.830
Chile	48.369	51.978	49.056	47.879	47.745	52.629	54.883
Ecuador	1.108	1.443	2.557	2.892	3.452		
El Salvador					2037	2264	2705
Nicaragua	6.241	7.608	7.591	9.121	9.682	10.416	10.783
Panamá		1.397	1.292	1.368	1.424	1.568	
Perú					269	457	515
Uruguay			1.132	1.094	942	905	788

Número de siniestros de trabajo en tránsito o in itinere mortales

Nº DE DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE MORTALES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Argentina	380	382	384	385	327	345	320
Chile			139	171	142	164	173
El Salvador					12	23	19
Perú					33	40	42
Uruguay			13	16	14	10	2

Número total de siniestros de trabajo de tránsito en jornada con baja

Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO EN JORNADA CON BAJA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ecuador	834	418	577	492	1.040		
México	100.049	111.241	117.476	119.591	119.008	111.493	122.065

Distribución porcentual de los siniestros de trabajo de tránsito respecto del total de siniestros de trabajo



Una de las dificultades detectadas en los datos que se han podido obtener, es conocer si, la referencia a los siniestros de trabajo en tránsito, se refiere

- bien al conjunto del total de los siniestros de trabajo ocasionados SOLO durante la jornada laboral establecida,
- bien si se incluían además de los anteriores, los denominados siniestros de tránsito “in itinere”

En cualquier caso, se aportan las dos tablas de información obtenidas teniendo en cuenta los anteriores criterios.

% Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE respecto al total	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% medio del periodo
Argentina	23,92%	24,74%	22,13%	30,06%	23,73%	24,33%	25,85%	24,97%
Chile	19,03%	18,73%	18,58%	19,43%	20,26%	22,62%	23,70%	20,34%
Ecuador	14,02%	15,45%	19,64%	17,57%	17,81%			16,90%
El Salvador					28,45%	30,10%	35,88%	31,48%
Nicaragua	2,44%	26,10%	24,45%	26,28%	26,66%	28,02%	27,04%	23,00%
Panamá		13,44%	15,23%	15,40%	15,85%	16,28%		15,24%
Perú					1,83%	2,18%	2,45%	2,15%
Uruguay			2,10%	2,30%	2,21%	2,43%	2,31%	2,27%



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

% Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE respecto al Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES (IN ITINERE+JORNADA)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% medio del periodo
Argentina	19,30%	19,83%	18,12%	23,12%	19,18%	19,57%	20,54%	19,95%
Chile	15,99%	15,78%	15,67%	16,27%	16,85%	18,45%	19,16%	16,88%
Ecuador	12,29%	13,38%	16,41%	14,95%	15,12%			14,43%
El Salvador					22,15%	23,14%	26,41%	23,90%
Nicaragua	2,39%	20,70%	19,64%	20,81%	21,05%	21,88%	21,29%	18,25%
Panamá		11,84%	13,21%	13,34%	13,68%	14,00%	13,27%	11,01%
Perú					1,79%	2,14%	2,39%	2,11%
Uruguay			2,06%	2,25%	2,16%	2,37%	2,26%	2,22%

Habría que añadir a estos datos, los obtenidos para Colombia para el periodo de 2009 al 2012,

- En este periodo, los siniestros de tránsito suponen el 2,3% del total de siniestros según el tipo de los siniestros de trabajo, se entiende que durante la jornada habitual de trabajo, excluyéndose los denominados “in itinere”.

Distribución porcentual de los siniestros mortales de trabajo de tránsito respecto del total de siniestros de trabajo de tránsito

% de ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN ITINERE MORTALES RESPECTO AL TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN ITINERE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% medio del periodo
Argentina	0,34%	0,31%	0,29%	0,28%	0,24%	0,24%	0,23%	0,28%
Chile	0,32%	0,28%	0,28%	0,36%	0,30%	0,31%	0,32%	0,31%
El Salvador					0,59%	1,02%	0,70%	0,77%
Perú					12,27%	8,75%	8,16%	9,73%
Uruguay			1,15%	1,46%	1,49%	1,10%	1,02%	1,24%

Habría que añadir a estos datos, los obtenidos para Colombia para el año 2011 a través del Instituto de Medicina Legal Colombiano,

- Los siniestros de tránsito MORTALES de Tránsito, suponen en 2011, el 6,56% del total de siniestros de tránsito MORTALES. En esta ocasión no puede diferenciarse si los siniestros de tránsito son “in itinere” o “in misión” o ambos tipos de siniestros.



4.2.4. Otros datos obtenidos

Para el resto de los epígrafes indicados en la Ficha de recogida de datos de siniestralidad vial laboral, el único país del que se dispone de datos es México.



Entregable 1: Diagnóstico de la siniestralidad vial laboral en América Latina

4. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO EN JORNADA*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
4.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada CON BAJA	100.049	111.241	117.476	119.591	119.008	111.493	122.065
4.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada MORTALES	330	341	396	328	297	294	369

* **Accidente de trabajo de tránsito en jornada:** Hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. En esta definición se incluyen todos los accidentes de trabajo, incluso los accidentes mortales, que ocurran en la jornada de trabajo habitual. **Estarían también incluidos en este concepto los accidentes de tránsito (en el que esté implicado un vehículo) si están producidos dentro de la jornada de trabajo habitual, con vehículo de empresa o vehículo particular.** En esta definición NO se incluyen: • Los accidentes que se producen en el desplazamiento habitual domicilio-centro de trabajo y centro de trabajo-domicilio, es decir los denominados habitualmente, "accidentes de trayecto" o "in itinere", • Los accidentes que tienen como consecuencia actos de violencia entre los trabajadores o actos de violencia externa (atentados, ...) • Las enfermedades profesionales declaradas, ni tampoco las indemnizadas.

5 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN VEHICULOS MOTO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON MOTO	1.702	1.733	1.918	1.917	1.836	2.116	1.848
5.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON MOTO							
5.3.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA CON MOTO	6.675	7.728	8.588	9.397	9.651	10.601	9.300
5.4.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON MOTO							

* **Accidente de trabajo de tránsito con MOTO:** Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el conductor conducía una motocicleta/ciclomotor

6 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN BICICLETA*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BICICLETA							
6.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON BICICLETA							
6.3.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA CON BICICLETA							
6.4.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON BICICLETA							

* **Accidente de trabajo de tránsito con vehículo de dos ruedas:** Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el conductor conducía una bicicleta

7 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON PEATONES*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
7.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE PEATONES	331	304	299	266	430	305	245
7.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE PEATONES							
7.3.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA DE PEATONES	719	767	822	821	1.121	1.155	835
7.4.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE PEATONES							

* **Accidente de trabajo de tránsito con vehículo de dos ruedas:** Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador circulaba como peatón

8 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON AUTO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
8.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE AUTOS	354	312	271	311	271	350	340
8.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE AUTOS							
8.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE AUTOS	4.124	4.060	3.727	3.758	4.129	4.956	3.698
8.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE AUTOS							

* **Accidente de trabajo de tránsito CON AUTO:** Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en auto: Vehículo automóvil destinado al transporte de personas, diferente de las motos o ciclomotores, y que tenga, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo



4.3 Glosario de términos

Siniestro de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los siniestros de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.

Siniestro de trabajo en tránsito in-itinere:

Siniestro de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.

Siniestro de trabajo de tránsito en jornada:

Hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. En esta definición se incluyen todos los siniestros de trabajo, incluso los siniestros mortales, que ocurran en la jornada de trabajo habitual. Estarían también incluidos en este concepto los siniestros de tránsito (en el que esté implicado un vehículo) si están producidos dentro de la jornada de trabajo habitual, con vehículo de empresa o vehículo particular. En esta definición NO se incluyen:

- Los siniestros que se producen en el desplazamiento habitual domicilio centro de trabajo y centro de trabajo-domicilio, es decir los denominados habitualmente, “siniestros de trayecto” o “in itinere”



- Los siniestros que tienen como consecuencia actos de violencia entre los trabajadores o actos de violencia externa (atentados, ...)
- Las enfermedades profesionales declaradas, ni tampoco las indemnizadas.

Siniestro de trabajo de tránsito con MOTO:

Hace referencia a los siniestros laborales de tránsito cuando el conductor conducía una motocicleta/ciclomotor.

Siniestro de trabajo de tránsito con vehículo de dos ruedas: Hace referencia a los siniestros laborales de tránsito cuando el conductor conducía una bicicleta.

Siniestro de trabajo de tránsito con peatones:

Hace referencia a los siniestros laborales de tránsito cuando el trabajador circulaba como peatón

Siniestro de trabajo de tránsito CON AUTO:

Hace referencia a los siniestros laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en auto: Vehículo automóvil destinado al transporte de personas, diferente de las motos o ciclomotores, y que tenga, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo.

Siniestro de trabajo de tránsito con CAMIÓN LIGERO:

Hace referencia a los siniestros laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en un camión/vehículo ligero: Vehículo con una masa máxima autorizada de hasta 3.500kg, destinado al transporte de personas y/o mercancías, diferentes de los turismos.

Siniestro de trabajo de tránsito con CAMIÓN PESADO:



Hace referencia a los siniestros laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en un camión pesado: Vehículo con una masa máxima autorizada superior a 3.500kg, destinado al transporte de mercancías o pasajeros.

Siniestro de trabajo de tránsito en transporte público:

Hace referencia a los siniestros laborales de tránsito cuando el trabajador viajaba en transporte público terrestre no incluidos el transporte por rail.

5. Conclusiones

El trabajo realizado por la Fundación Española para la Seguridad Vial, FESVIAL, y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, en el marco del Proyecto **“Promoción de la Seguridad Vial Laboral en América Latina”** subvencionado por el Banco de Desarrollo de América Latina CAF, ha puesto de manifiesto la escasa información estadística del siniestro laboral de tránsito detectable a nivel país en la Región Iberoamericana,

A su vez y con el objetivo de comparar metodologías de trabajo, no se ha encontrado ningún estudio similar en el ámbito iberoamericano.

En cuanto a datos estadísticos de siniestralidad laboral de tránsito, ha sido posible localizar indicadores parciales de algunos países y de algunas Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, con criterios no homogéneos entre ellas.

Teniendo en cuenta estas limitaciones detectadas, a continuación se aportan las conclusiones más significativas obtenidas del análisis efectuado, según los apartados estudiados.

a) Consideraciones previas



A nivel de Agencias de Tránsito de los países de la Región analizados es muy aceptable, tanto la cantidad de información disponible como la calidad de los datos publicados. Ello ha permitido obtener algunas conclusiones de interés.

En cuanto a los datos de siniestralidad del siniestro laboral de tránsito, las dificultades en la prospección de datos realizada ha sido enorme, tanto por la respuesta obtenida a nivel país de los Ministerios de Trabajo que ha sido escasa, como por la calidad de los datos publicados por los propios Ministerios de Trabajo o sus Observatorios de Siniestros laborales, y por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo de mayor importancia y en ocasiones a las Asociaciones de Aseguradoras.

Por otra parte, los Consejos Ocupacionales de Seguridad y Salud de los países centroamericanos, consultados para este informe, no disponen de información estadística específica y pública relacionada con los siniestros de trabajo de tránsito

Además, en la comparativa de los datos estadísticos proporcionados, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las definiciones de los conceptos de siniestro “in itinere”, en trayecto, ..., de población afiliada, asegurada, ..., no son homogéneas en todos los países analizados
- El nivel de detalle de los datos proporcionados o que han sido localizados, es muy diferente. En alguno de los países solo se detectan datos totales de siniestros en vehículos, y en otros se desagrega por tipo de vehículo utilizado.
- La información detectada no es uniforme en el número de años analizados.

Estas limitaciones hacen muy difícil establecer parámetros comparados en el conjunto de países analizados.

b) Respecto a los siniestros de tránsito



Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

- No se ha detectado en ninguno de los países estudiados, el censo de conductores
- En cuanto al censo de vehículos,
 - Entre los años 2014 y 2013, el censo de vehículos creció en todos los países, siendo Paraguay el que más lo incrementó, en un 15%, seguido de Bolivia con un 10% y Colombia con un 9%.
 - Con respecto a la comparativa 2010-2014, si bien se observan también incrementos en todos los casos, en este caso son aún más acusados y oscilan entre el 20 y el 50%. Perú es el país que presentó el mayor incremento en parque vehicular en este periodo (53%), y le siguen de cerca Bolivia (52%) y Ecuador (50%).
- En cuanto al número de siniestros de tránsito,
 - La suma total del número de siniestros registrados en cada uno de los países en el año 2014 es de 944.666 siniestros.
 - Con respecto al 2014, México, con 380.573 siniestros, es el país con el mayor número de siniestros de tránsito y a éste le siguen Colombia (137.267 siniestros) y Perú (101.307 siniestros)
 - Comparando 2014 con 2013,
 - el número de siniestros descendió en Argentina, Bolivia, Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay. De todos ellos, Colombia fue el país que experimentó el descenso más significativo (25% menos de siniestros), y a continuación Bolivia (13% menos) y Argentina (6% menos),
 - Ecuador y Chile fueron los dos únicos países que mostraron un incremento, con un 37% y un 7% más de siniestros, respectivamente.
 - Por último, en la comparativa 2010-2014, se observan descensos en Argentina, Bolivia, México, Panamá y Uruguay, e incrementos en Chile, Ecuador y Perú. Entre los primeros destacan Bolivia, con un 22% menos



de siniestros, y México, con un 11% menos, y ya con valores entre -6 y -2% se sitúan Argentina, Panamá y Uruguay. Los incrementos son más significativos y entre ellos destaca Ecuador, con un 51% más de siniestros, y Chile (36%) y Perú (21%).

- En cuanto a las tasas de siniestralidad de tránsito,
 - República Dominicana es el país con la tasa de fallecidos por habitante más alta, con 24,4 fallecidos por cada 100.000 habitantes, seguido por Ecuador (18,8) y Paraguay (16,8). Mientras tanto, en el otro extremo, se sitúan Panamá (11) Perú (11,8) y Chile (11,9), con las tasas más bajas.
 - En la comparativa 2013-2014, se observan descensos en las tasas de Bolivia, Chile, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Entre estos países, el caso más llamativo es el de Bolivia, que presenta una disminución de 4.2 puntos en su tasa, y el de Perú y Paraguay, ambos con descensos de 1.7 puntos;
 - Teniendo en cuenta el periodo 2010-2014, se aprecian descensos en las tasas de todos los países. Los descensos más acusados corresponden a República Dominicana (-4,8 puntos) y Perú (-4,5); en el resto de los casos se sitúan por debajo de -2,8.
- Es de destacar, que las web de las Agencias de Tránsito de todos los países analizados, no se ha detectado ninguna clasificación ni indicación referida a los siniestros viales de tránsito en la jornada habitual de trabajo. Solamente en la web del *Instituto de Medicina Forense de Colombia* se ha encontrado una referencia a los siniestros de tránsito con lesiones o mortales, en la **“actividad durante el hecho motivante”**.

c) Respecto a los siniestros de trabajo de tránsito

Las conclusiones obtenidas en la prospección realizada son las siguientes:



- En ninguna de las web consultadas, ha podido detectarse con claridad la diferenciación estadística entre el siniestro de trabajo de tránsito “in itinere” y el siniestro de trabajo en la jornada habitual de trabajo, o “in misión”.
- Con independencia de la falta de claridad en la diferenciación entre los dos tipos de siniestros de trabajo de tránsito detectada,
 - En el periodo 2010-2016, en Argentina, Chile Ecuador y Nicaragua se encuentran porcentajes de siniestros de trabajo de tránsito respecto a los siniestros totales de trabajo, superiores al 20%. Destacan El Salvador con el 31,4% y Argentina con el 24,8%
 - Sin embargo en el mismo periodo hay un grupo de países como Perú y Uruguay en que este porcentaje se reduce drásticamente hasta valores del 2%
 - Seguramente la gran dispersión de los datos sugiere que no se están utilizando los mismos criterios de contabilización.
- La misma dispersión de datos se ha obtenido al analizar la distribución porcentual de los siniestros mortales de trabajo de tránsito “in itinere” respecto al total de siniestros de trabajo de tránsito también “in itinere”,
 - En el periodo 2010-2016, salvo en Perú con un 9,73%, el porcentaje de los siniestros mortales de tránsito respecto a los totales de tránsito, ronda el 1%, se encuentra entre el 0,28% de Argentina y el 1,24% de Uruguay.
 - Seguramente la gran dispersión de los datos sugiere que no se están utilizando los mismos criterios de contabilización.

Los resultados obtenidos en la prospección realizada ponen de manifiesto la gran diversidad de criterios técnicos existentes en los países iberoamericanos, tanto en el registro de datos de siniestralidad vial laboral como en el análisis de los escasos datos existentes, aunque todos los países analizados consideran, a través de las web oficiales de las Administraciones de Trabajo, que este tipo de siniestros es uno de los más



relevantes y a los que hay que prestar especial atención desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ello hace especialmente relevante la promoción y sensibilización del siniestro laboral de tránsito que aborda este Proyecto, debiendo desarrollarse actuaciones y propuestas de mejora a los países de la Región entre otros a los siguientes aspectos:

- Coordinación institucional entre las Agencias de Tránsito, de Salud y de Trabajo y organismos interrelacionados para consolidar las competencias en el ámbito de la seguridad vial laboral.
- Clarificación en la consideración laboral del siniestro vial laboral “in itinere” por parte de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo o Cajas nacionales del Seguro.
- Mejorar el Registro del siniestro laboral de tránsito diferenciado los dos posibles tipos de siniestro: “in itinere” e “in misión”.
- Promover mediante Campañas desde las Administraciones Públicas (Salud, Trabajo, Policía, ...), la sensibilización ante el siniestro laboral de tránsito y de los costes socio-económico del mismo.
- Promover campañas de información sobre las obligaciones de los empleadores en este tipo de siniestro en su doble vertiente.
- Establecer pautas de actuación en la prevención del siniestro laboral de tránsito por parte de las Inspecciones nacionales de Trabajo.

d) Comparativa entre países

Con los datos obtenidos en la prospección realizada, no es posible establecer con coherencia, una relación del peso que supone el siniestro laboral de tránsito respecto al



total de siniestros de trabajo de los países analizados, en los diferentes parámetros estudiados.

En primer lugar, no se dispone de homogeneidad en los años analizados y después las fuentes de información utilizadas para algunos países no son fuentes representativas presentando además datos no consolidados.

Como se pone de manifiesto en las tablas del apartado 4.2.3. de este informe, los datos que se aportan de cada país presentan una variabilidad muy elevada, lo que hace concluir que, una vez más, el concepto, registro y tramitación de los siniestros laborales de tránsito, presenta criterios muy dispares y carencias significativas en su tratamiento. Sirva como ejemplo la tabla relativa al **“% de siniestros de trabajo en tránsito respecto al total de siniestros de trabajo”** en la que se aprecia una importante dispersión en los datos obtenidos, desde el 31,58% de El Salvador al 2,15% de Perú, siendo éste uno de los parámetros más sencillos de analizar, al menos aparentemente en principio,



ANEXO 1: CUADRO SEGUIMIENTO AGENCIAS NACIONALES DE TRÁNSITO

Contactados por Hilda	PAÍS	ORGANIZACIÓN	RESPONSABLE	CARGO	MAIL	TELÉFONO	OBSERVACIONES	Contacto	mails contactos
Contactado	ARGENTINA	Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)	D. Carlos Pérez	Director Ejecutivo	cperezcosta@gmail.com	veronicaheler@gmail.com Josefina de los Heros josefina.delosheros@gmail.com			
Contactado	BOLIVIA		D. Edwin de la Fuente Jeria.	General del Ejército del Estado Plurinacional de Bolivia	fabianod@hotmail.com				
Contactado	BOLIVIA		Pedro Flores		mingobierno@mingobierno.gob.bo pedro.flores_bo@gmail.com				
Contactado	BRASIL		Marta Silva		marta.silva@saude.gov.br				
Contactado	BRASIL	Departamento Nacional de Tránsito (DENATRAN)	D. Elmer Coelho Vicenzi	Director	denatran@ciudades.gov.br				
Contactado	CHILE	Conaset-Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito	Dª. Gabriela Rosende.	Directora de la Comisión	grosende@mtt.gob.cl			Claudia Morales Moraga	cmoralesm@mtt.gob.cl
Contactado	COLOMBIA	Agencia Nacional de Tránsito Colombia	Lic. Ricardo Galindo Juan Jose Silva	Director	ricardo.galindo@ansv.gov.co juan.silva@ansv.gov.co		contactado tb por fsvial pero sin respuesta		
Contactado	ECUADOR	Agencia Nacional de Tránsito Ecuador	D. Kleber Almeida	Directora Ejecutivo	kleber.almeida@ant.gob.ec				
Contactado	ECUADOR	Agencia Nacional de Tránsito Ecuador	Pablo Calle	???	pablo.calle@ant.gob.ec				Diego Bravo, Coordinador General de Regulación. diego.bravo@ant.gob.ec Daniela Arias, Directora de Estudios y Proyectos. daniela.arias@ant.gob.ec
	MÉXICO	Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)	Dª. Martha Hajar Medina	Director ejecutivo	gobmx@funcionpublica.gob.mx				
contactado	PANAMÁ	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	D. Julio González	Director	jgonzalez@transito.gob.pa			Carmen Julia Acevedo - Asesora de la Dirección General, David Ramirez - Director Nacional de Educación Vial y Defensa del Usuario, Abraham Kenniu - Jefe del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia (Inspectores de Tránsito)	Carmen Julia Acevedo - ATTT < cjacevedo@transito.gob.pa >, David Ramirez - ATTT < dramirez@transito.gob.pa >, Abraham Kenniu Pineda - Comisionado < akennionp@transito.gob.pa >
Contactado	PARAGUAY	Agencia Nacional de Tránsito de Paraguay	D. Justo Pastor Domínguez	Director de la Agencia	juspa.do@hotmail.com				
Contactado	PERÚ	Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV)	Omar Revollo	Presidentes	orevellido@mtc.gob.pe				el mismo
contactado	REPÚBLICA DOMINICANA		Claudia Francesca de los Santos		c.franchesca@mopc.gob.do				no contesta
Contactado	REPÚBLICA DOMINICANA	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)	D. Frener Bello Arias	General de Brigada					
Contactado	URUGUAY	Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)	D. Adrián Bringa	Secretario General Ejecutivo	abringa@presidencia.gub.uy	todos los datos están en su web en su web			
Contactado	VENEZUELA	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	D. Carlos Julio Rodríguez Raban	Presidente	presidencia@intt.gob.ve rodriguezraban@intt.gob.ve				no contesta

ANEXO 2: CUADRO SEGUIMIENTO MINISTERIOS DE TRABAJO



Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina

SEGUIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES (FESVIAL-OISS)								
PAIS	Fecha envío carta M.T.	Fecha contestación Ministerio	Institución designada	Persona	Telefono	Correo	Fecha envío cuestionario	Fecha contestación cuestionario
Argentina	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Bolivia	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Brasil	27/06/2017 05/07/2017 reenvío 15/9/2007	18-sep-17	Subsecretaria do Regime Geral de Previdência Social da Secretaria de Previdência do Ministério da Fazenda	Emanuel de Araújo Dantas		emanuel.dantas@previdencia.gov.br	16/10/2017	
Chile	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Colombia	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Costa Rica	05/07/2017	17-jul-17	Consejo de Salud Ocupacional	Hernan Solano Venegas		hernan.solano@mtss.go.cr	16/10/2017	16/10/2017
Cuba	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Ecuador	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
El Salvador	05/07/2017	6-jul-17	Dpto de Seguridad e Higiene Ocupacional	Diana Andino	25 293 874	diana.andino@mtps.gob.sv	16/10/2017	18/10/2017
Guatemala	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Honduras	05/07/2017 reenvío 15/9/2007	10-oct-17	Departamento de Riesgos Profesionales del Instituto Hondureño de Seguridad Social; Departamento del Observatorio del Mercado Laboral de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social				16/10/2017	
Mexico	05/07/2017	17-jul-17	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	German Mendoza Rivera	(55) 2000 5100 EXT 63425	german.mendoza@stps.gob.mx	16/10/2017	18/10/2017
Nicaragua	05/07/2017 reenvío 15/9/2007	18-sep-17	Secretaria de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores	Arllette Cristina Marengo Méza		amarenco@cancilleria.gob.ni	16/10/2017	
Panamá	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Paraguay	27/06/2017 05/07/2017 reenvío 15/9/2007	15-sep-17		Laura Diaz		lauradiaz@mtess.gov.py	16/10/2017	
Peru	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Portugal	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
R. Dominicana	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Uruguay	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							
Venezuela	05/07/2017 reenvío 15/9/2007							



ANEXO 3: FICHA AGENCIAS NACIONES DE TRÁNSITO



Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina



Ficha de recogida de datos de accidentalidad de tránsito países. Agencias Nacionales de Seguridad Vial

Por favor rellene los datos que aparecen en las casillas. Si tiene dudas sobre algún dato o información pongasé en contacto con nosotros en el siguiente correo electrónico ignacioljarcio@fesvial.es. Gracias por su tiempo y colaboración.

ENTIDAD RESPONSABLE	
PAIS	
Persona de contacto	
Teléfono	
Mail	

1.DATOS GENERALES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1.1.Censo de conductores							
1.2.Censo de vehículos							

2.DATOS DE ACCIDENTES TRÁNSITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1.Nº DE ACCIDENTES TRÁNSITO MORTALES *							
2.2.Nº DE ACCIDENTES TRÁNSITO NO MORTALES *							
* Se incluyen todos los vehículos motorizados, peatones y ciclistas							

3.DATOS DE VICTIMAS DE ACCIDENTES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1.Victimas mortales							
3.2.Periodo del cómputo de fallecidos (ejemplo a 24 horas, 30 días, etc)							
3.3.Heridos graves							

	SI	NO
4.¿Realizan diferenciación entre accidente de tránsito y accidente de tránsito laboral?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.1. En caso afirmativo, indíquenos la referencia legal	
---	--

5.DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULOS MOTOCICLETA*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON MOTOCICLETA							
5.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON MOTOCICLETA							
5.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA CON MOTOCICLETA							
5.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON MOTOCICLETA							

* Accidente de trabajo de tránsito con MOTOCICLETA: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía una motocicleta/moto: Vehículo automóvil de dos, tres o cuatro ruedas cuya masa en vacío no excede de 400 kg. de peso. Se incluyen los vehículos con una cilindrada inferior a 50cc. si no están incluidos en la definición de ciclomotor.



*Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina*



Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina

5. DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULOS CICLOMOTOR*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5.1. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON CICLOMOTOR							
5.2. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON CICLOMOTOR							
5.3. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA CON CICLOMOTOR							
5.4. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON CICLOMOTOR							

* *Accidente de trabajo de tránsito con CICLOMOTOR: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía un ciclomotor: Vehículo automovil de dos, tres o cuatro ruedas cuyo motor tiene una capacidad inferior a 50 cc. y una velocidad máxima autorizada regulada por la legislación nacional.*

6. DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN BICICLETA*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6.1. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BICICLETA							
6.2. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON BICICLETA							
6.3. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA CON BICICLETA							
6.4. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON BICICLETA							

* *Accidente de trabajo de tránsito con BICICLETA: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía una bicicleta: Vehículo de dos ruedas por lo menos, que generalmente es accionado exclusivamente por el esfuerzo muscular de las personas que lo ocupan, en particular mediante pedales o manivelas.*

7. DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON PEATONES*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
7.1. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE PEATONES							
7.2. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE PEATONES							
7.3. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE PEATONES							
7.4. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE PEATONES							

* *Accidente de trabajo de tránsito DE PEATONES: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador circulaba como peatón: Cualquier persona implicada en un hecho de tránsito con víctimas, distinta de un conductor o un pasajero. Se incluyen los ocupantes o personas que empujan o arrastran un coche de niño o de impedido o cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones. Se incluyen también las personas que conducen a pie un ciclo o ciclomotor, o se desplazan sobre patines u otros artefactos parecidos. Laborales de tránsito cuando el trabajador circulaba como peatón.*

8. DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON AUTO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
8.1. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE AUTOS							
8.2. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE AUTOS							
8.3. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE AUTOS							
8.4. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE AUTOS							

* *Accidente de trabajo de tránsito CON AUTO: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en auto: Vehículo automovil destinado al transporte de personas, diferente de las motos o ciclomotores, y que tenga, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo.*

9. DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON CAMIÓN LIGERO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
9.1. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE CAMIÓN LIGERO							
9.2. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE CAMIÓN LIGERO							
9.3. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE CAMIÓN LIGERO							
9.4. N° DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE CAMIÓN LIGERO							



Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina

10.DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON CAMIÓN PESADO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
10.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE CAMIÓN PESADO							
10.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE CAMIÓN PESADO							
10.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE CAMIÓN PESADO							
10.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE CAMIÓN PESADO							
* Accidente de trabajo de tránsito con CAMIÓN PESADO: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en un camión pesado.Vehículo con una masa máxima autorizada superior a 3.500kg, destinada al transporte de mercancías o pasajeros.							

11.DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN TRANSPORTE PÚBLICO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
11.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE TRANSPORTE PÚBLICO							
11.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE TRANSPORTE PÚBLICO							
11.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE TRANSPORTE PÚBLICO							
11.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE TRANSPORTE PÚBLICO							
* Accidente de trabajo de tránsito en transporte pública: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador viajaba en transporte público, terrestre no incluidos el transporte por rail.							

Muchas gracias por el esfuerzo y la dedicación prestadas para contestar este Cuestionario.



ANEXO 4: FICHA MINISTERIOS DE TRABAJO



Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina



Ficha de recogida de datos de accidentes de trabajo de tránsito. Ministerios de Trabajo

Por favor rellene los datos que aparecen en las casillas. Si tiene dudas sobre algún dato o información pongasé en contacto con nosotros en el siguiente correo electrónico ignaciolijarcio@fesvial.es. Gracias por su tiempo y colaboración

ENTIDAD RESPONSABLE	
PAIS	
Persona de contacto	
Teléfono	
Mail	

1. POBLACION AFILIADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2. DATOS TOTALES DE ACCIDENTES DE TRABAJO * (incluidos en jornada y tránsito o itinere)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2.1. N.º DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA							
2.2. N.º DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES							

* *Accidente de trabajo: hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. Se incluyen todos los accidentes de trabajo, sean del carácter que sean (en lugar y tiempo de trabajo, en tránsito al ir o volver al trabajo,...), incluidos los mortales, y que originen una indemnización o prestación económica por parte del sistema de seguridad social o de riesgos del trabajo del país. No se incluyen en este concepto las enfermedades ocupacionales declaradas o indemnizadas.*

3. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO IN-ITINERE*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3.1. N.º DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BAJA							
3.2. N.º DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES							

* *Accidente de trabajo en tránsito in-itinere: Accidente de trabajo que ocurre en el camino habitual, en cualquier dirección, que recorre el trabajador entre el lugar de trabajo y su residencia principal o secundaria, incluidos los desplazamientos al lugar donde suele tomar sus comidas, en el que esté implicado un vehículo.*

4. DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO EN JORNADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
4.1. N.º DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada CON BAJA							
4.2. N.º DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁNSITO en jornada MORTALES							

* *Accidente de trabajo de tránsito en jornada: Hecho imprevisto y no intencionado que se deriva del trabajo o está en relación con el mismo y causa una lesión a uno o más trabajadores provocándole una incapacidad temporal de al menos una jornada laboral. En esta definición se incluyen todos los accidentes de trabajo, incluso los accidentes mortales, que ocurran en la jornada de trabajo habitual. Estarían también incluidos en este concepto los accidentes de tránsito (en el que esté implicado un vehículo) si están producidos dentro de la jornada de trabajo habitual, con vehículo de empresa o vehículo particular. En esta definición NO se incluyen: • Los accidentes que se producen en el desplazamiento habitual del domicilio de trabajo y centro de trabajo-domicilio, es decir los denominados habitualmente, "accidentes de trayecto" o "in itinere", • Los accidentes que tienen como causa los actos de violencia entre los trabajadores o actos de violencia externa (atentados, ...) • Las enfermedades profesionales declaradas, ni tampoco las indemnizadas.*



Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina

5 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN VEHICULOS MOTO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
5.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON MOTO							
5.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON MOTO							
5.3.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA CON MOTO							
5.4.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON MOTO							
* Accidente de trabajo de tránsito con MOTO: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el conductor conducía una motocicleta/ciclomotor							

6 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN BICICLETA*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE CON BICICLETA							
6.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES CON BICICLETA							
6.3.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA CON BICICLETA							
6.4.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES CON BICICLETA							
* Accidente de trabajo de tránsito con vehículo de dos ruedas: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el conductor conducía una bicicleta							

7 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON PEATONES*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
7.1.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE PEATONES							
7.2.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE PEATONES							
7.3.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA DE PEATONES							
7.4.Nº DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE PEATONES							
* Accidente de trabajo de tránsito con vehículo con peatones: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador circulaba como peatón							

8 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON AUTO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
8.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE AUTOS							
8.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE AUTOS							
8.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE AUTOS							
8.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE AUTOS							
* Accidente de trabajo de tránsito CON AUTO: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en auto: Vehículo automóvil destinado al transporte de personas, diferente de las motos o ciclomotores, y que tenga, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo.							

9 .DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON CAMIÓN LIGERO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
9.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE CAMIÓN LIGERO							
9.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE CAMIÓN LIGERO							
9.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE CAMIÓN LIGERO							
9.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE CAMIÓN LIGERO							

* Accidente de trabajo de tránsito con CAMIÓN LIGERO: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en un camión/vehículo ligero: Vehículo con una masa máxima autorizada de hasta 3.500kg, destinado al transporte de personas y/o mercancías, diferentes de los turismos.



Propuesta de un Plan de Acción
para la promoción de la Seguridad Vial Laboral
en América Latina

10.DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO CON CAMION PESADO*	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
10.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE CAMIÓN PESADO							
10.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE CAMIÓN PESADO							
10.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE CAMIÓN PESADO							
10.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE CAMIÓN PESADO							

* *Accidente de trabajo de tránsito con CAMIÓN PESADO: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador conducía o viajaba en un camión pesado: Vehículo con una masa máxima autorizada superior a 3.500kg, destinado al transporte de mercancías o pasajeros.*

11.DATOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN TRANSPORTE PÚBLICO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
11.1.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE DE TRANSPORTE PÚBLICO							
11.2.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO O IN ITINERE MORTALES DE TRANSPORTE PÚBLICO							
11.3.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA DE TRANSPORTE PÚBLICO							
11.4.Nº DE ACCIDENTES DE EN TRÁNSITO EN JORNADA MORTALES DE TRANSPORTE PÚBLICO							

* *Accidente de trabajo de tránsito en transporte público: Hace referencia a los accidentes laborales de tránsito cuando el trabajador viajaba en transporte público, terrestre no incluidos el transporte por rail.*

Muchas gracias por el esfuerzo y la dedicación prestadas para contestar este Cuestionario.



ANEXO 5: DATOS AGENCIAS NACIONALES DE TRÁNSITO SOBRE SINIESTRALIDAD VIAL



Censo de conductores

En ninguno de los casos pudo localizarse alguna información o datos con respecto al censo de conductores.

Censo de vehículos

La siguiente tabla (Tabla 3) contiene el censo de vehículos por país durante el periodo 2010-2016.

Tabla 3. Censo de vehículos por país, 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% 2013-2014	% 2010-2014
Argentina	17.715.520	19.116.884	20.644.740	22.333.379	23.505.934	S/D	S/D	5%	33%
Bolivia	961.228	1.082.984	1.206.751	1.326.833	1.456.428	1.574.552	1.711.005	10%	52%
Brasil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Chile	3.375.523	3.654.727	3.973.913	4.263.084	4.568.664	4.751.130	4.960.945	7%	35%
Colombia	7.683.349	8.428.347	9.299.702	10.173.076	11.108.498	S/D	S/D	9%	45%
Ecuador	1.171.924	1.418.339	1.509.458	1.721.206	1.752.712	S/D	S/D	2%	50%
México	31.636.258	33.278.309	34.874.655	36.743.331	38.025.389	40.205.671	41.620.064	3%	20%
Panamá	471.118	485.602	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Paraguay	S/D	1.018.209	1.227.469	1.402.912	1.616.063	S/D	S/D	15%	S/D
Perú	3.155.614	3.548.231	3.986.241	4.421.205	4.832.667	S/D	S/D	9%	53%
República Dominicana	2.734.740	2.917.573	3.052.686	3.215.773	3.398.662	3.612.964	3.854.038	6%	24%
Uruguay	1.615.945	1.761.550	1.886.726	1.991.836	2.088.351	2.254.685	2.342.026	5%	29%
Venezuela	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2.254.685	2.342.026	S/D	S/D
Total	70.521.219 (10 países)	76.710.755 (11 países)	81.662.341 (10 países)	87.592.635 (10 países)	92.353.368 (10 países)	54.653.687 (6 países)	56.830.104 (6 países)	5%	31%

Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

En el censo de vehículos se incluyen automóviles, motos, motocicletas, camiones y furgonetas censadas en cada país. Este dato, a falta del censo de conductores, es importante para poder establecer comparaciones entre los países.

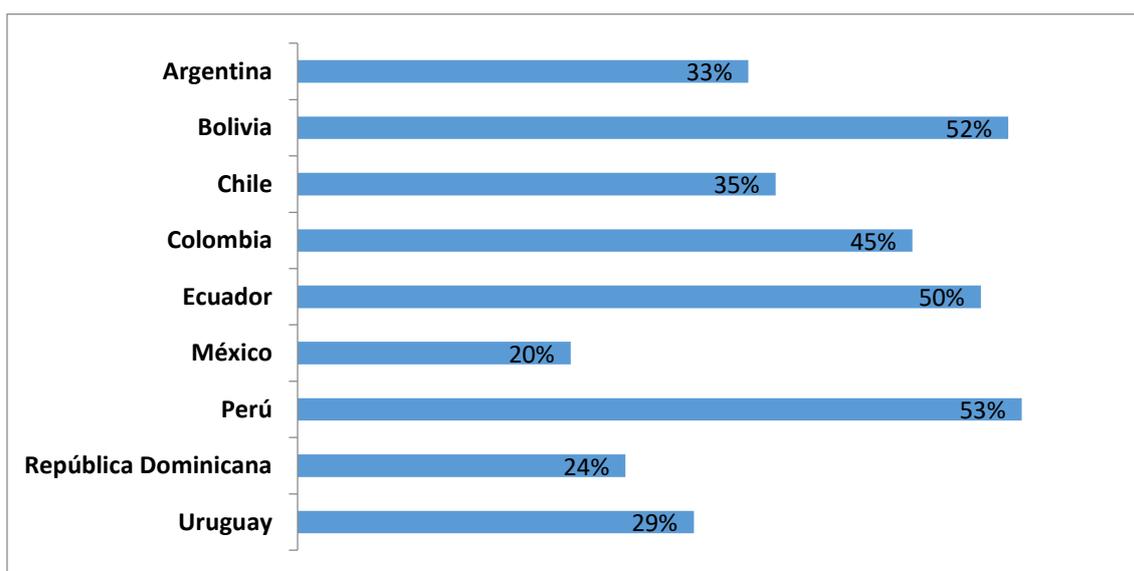
Considerando datos del año 2014, puede observarse que México es el país con mayor número de vehículos censados de toda la región (38.025.389 vehículos), y a continuación le siguen Argentina (23.505.934) y Colombia (11.108.498). En el otro extremo, con los números más reducidos, se sitúan Bolivia (1.456.428), Paraguay (1.616.063) y Ecuador (1.752.712). La suma total de todos los países en 2014 asciende a 92.353.368 vehículos.



Comparando los años 2013 y 2014, puede destacarse que el parque vehicular creció en todos los países, siendo Paraguay el que experimentó un mayor incremento en términos porcentuales (15%), seguido por Bolivia (10%) y Colombia (9%).

Con respecto a la comparativa 2010-2014, si bien se observan también incrementos en todos los casos, en este caso son aún más acusados y oscilan entre el 20 y el 50%. Perú es el país que presentó el mayor incremento en parque vehicular en este periodo (53%), y le siguen de cerca Bolivia (52%) y Ecuador (50%).

Gráfico 5. Variación del censo vehículos 2010-2014 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia (Fesvial) 1

Datos de siniestros de tránsito

Nº de siniestros de tránsito

A continuación (ver Tabla 2) se presentan las cifras de siniestros de tránsito por país durante el periodo 2010-2016.



Tabla 4. Número de siniestros de tránsito por país, 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% 2013-2014	% 2010-2014
Argentina	89.403	99.466	92.240	90.097	84.513	S/D	S/D	-6%	-5%
Bolivia	39.035	39.407	39.799	36.512	31.782	30.556	S/D	-13%	-22%
Brasil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Chile	57.746	62.834	61.791	73.276	78.445	79.880	91.711	7%	36%
Colombia	S/D	S/D	197.894	182.802	137.267	188.438	184.235	-25%	S/D
Ecuador	25.588	24.625	23.842	28.169	38.658	35.706	S/D	37%	51%
México	427.267	387.185	390.411	385.772	380.573	382.066	S/D	-1%	-11%
Panamá	44.676	34.557	40.203	43.829	43.082	48.118	55.486	-2%	-4%
Paraguay	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Perú	83.653	84.495	95.692	102.762	101.307	95.532	S/D	-1%	21%
República Dominicana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Uruguay	23.951	24.356	22.096	23.773	23.422	23.267	21.243	-2%	-2%
Venezuela	S/D	S/D	S/D	S/D	25.617	27.692	S/D	S/D	S/D
Total	791.319 (9 países)	756.925 (8 países)	963.968 (9 países)	966.992 (9 países)	944.666 (10países)	911.255 (9 países)	352.675 (4 países)		

Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

Con respecto al 2014, tal y como puede observarse en la tabla, México, con 380.573 siniestros, es el país con el mayor número de siniestros de tránsito y a éste le siguen Colombia (137.267 siniestros) y Perú (101.307 siniestros); por el contrario, Uruguay, Venezuela y Bolivia presentan las cifras más bajas, con 23.422, 25.617 y 31.782 siniestros de tránsito, respectivamente. La suma total del número de siniestros registrados en cada uno de los países en el año 2014 es de 944.666 siniestros.

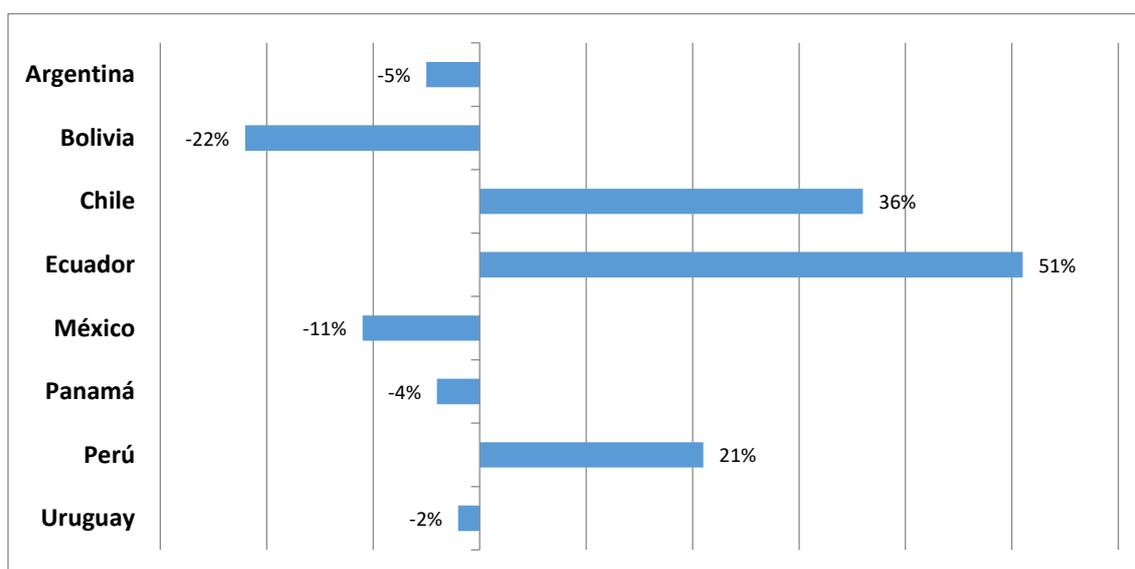
Comparando los datos con los obtenidos en 2013, el número de siniestros descendió en Argentina, Bolivia, Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay. De todos ellos, Colombia fue el país que experimentó el descenso más significativo (25% menos de siniestros), y a continuación Bolivia (13% menos) y Argentina (6% menos), mientras que en el resto de los casos (Panamá, Uruguay, México y Perú), los descensos oscilaron entre el -2 y el -1%. Ecuador y Chile fueron los dos únicos países que mostraron un incremento, con un 37% y un 7% más de siniestros, respectivamente.

Por último, en la comparativa 2010-2014, se observan descensos en Argentina, Bolivia, México, Panamá y Uruguay, e incrementos en Chile, Ecuador y Perú. Entre los primeros destacan Bolivia, con un 22% menos de siniestros, y México, con un 11% menos, y ya con



valores entre -6 y -2% se sitúan Argentina, Panamá y Uruguay. Los incrementos son más significativos y entre ellos destaca Ecuador, con un 51% más de siniestros, y ya por detrás Chile (36%) y Perú (21%).

Gráfico 6. Variación siniestros tránsito 2010-2014 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

Nº de siniestros de tránsito mortales

Sólo Argentina, Colombia y República Dominicana disponen de información relativa al número de siniestros de tránsito mortales. En la siguiente tabla se presentan los datos.



Tabla 5. Número de siniestros de tránsito mortales por país, 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% 2013-2014	% 2010-2014
Argentina	3.302	3.912	3.763	3.936	3.563	S/D	S/D	-10%	-8%
Bolivia	S/D	S/D							
Brasil	S/D	S/D							
Chile	S/D	S/D							
Colombia	S/D	S/D	2.469	2.106	1.288	2.160	2.015	-39%	S/D
Ecuador	S/D	S/D							
México	S/D	S/D							
Panamá	S/D	S/D							
Paraguay	S/D	S/D							
Perú	S/D	S/D							
República Dominicana	1.948	1.638	1.573	1.696	1.669	1.734	1.809	-2%	-7%
Uruguay	S/D	S/D							
Venezuela	S/D	S/D							

Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

De los 3 países, Argentina es el que presenta un mayor número de siniestros mortales en 2014 (3.563 siniestros), y Colombia el que presenta la cifra más baja (1.288 siniestros).

La comparativa 2013-2014 arroja descensos en las cifras de siniestros de tránsito mortales en todos los casos, siendo el más llamativo el que presenta Colombia (-39%).

La comparativa 2010-2014, ya sólo con los datos de Argentina y República Dominicana, también muestra descensos en ambos casos.

Datos de víctimas de siniestros de tránsito

Heridos graves

Las cifras de heridos graves solo están disponibles para Argentina, Chile, México y Uruguay. Se presentan a continuación en la tabla 4.



Tabla 6. Número de heridos graves por país, 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% 2013-2014	% 2010-2014
Argentina	10.061	10.342	22.309	21.613	23.127	S/D	S/D	7%	130%
Bolivia	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Brasil	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	S/D
Chile	6.899	6.724	6.570	7.430	7.457	7.773	8.830	S/D	8%
Colombia	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	4%	S/D
Ecuador	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
México	26.335	26.467	26.625	25.285	26.389	26.770	S/D	S/D	0%
Panamá	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Paraguay	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Perú	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
República Dominicana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Uruguay	3.756	3.445	3.603	3.797	4.132	4.043	3.593	9%	10%
Venezuela	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total									

Fuente: Elaboración propia (Fesvial)

Víctimas mortales

La siguiente tabla contiene las cifras de fallecidos en siniestro de tránsito por país durante el periodo 2010-2016.

Tabla 7. Número de fallecidos por país, 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% 2013-2014	% 2010-2014
Argentina	5.094	5.040	5.074	5.209	5.279	S/D	S/D	1%	4%
Bolivia	1.682	1.735	2.318	2.094	1.680	S/D	S/D	-20%	0%
Brasil	40.989	43.256	44.163	40.451	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Chile	2.074	2.045	1.980	2.110	2.119	2.140	2.178	0%	2%
Colombia	5.704	5.792	6.136	6.211	6.352	6.831	7.158	2%	11%
Ecuador	3.007	2.664	2.915	2.960	3.018	2.779	2.557	2%	0%
México	16.559	16.615	17.102	15.856	15.886	16.039	S/D	0%	-4%
Panamá	423	387	430	386	430	418	447	11%	2%
Paraguay	1.227	1.211	1.165	1.212	1.121	S/D	S/D	-8%	-9%
Perú	4.827	4.590	5.248	4.129	3.637	3.854	S/D	-12%	-25%
República Dominicana	2.764	2.383	2.298	2.460	2.412	2.530	2.586	-2%	-13%
Uruguay	556	572	510	567	538	506	446	-5%	-3%
Venezuela	3.302	3.114	4.199	3.602	3.610	2.699	S/D	0%	-9%
Total	82.504 (12 países)	83.612 (12 países)	93.538 (13 países)	87.247 (13 países)	46.082 (12 países)	37.796 (9 países)	15.372 (6 países)		

Fuente: Elaboración propia (Fesvial)



Nota: los datos de fallecidos están estandarizados a 30 días. Para aquellos países que no utilizan esta metodología se ha aplicado el factor de corrección de 1.3 de acuerdo a los criterios establecidos por Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre los muertos en el lugar del hecho o a 24 horas.

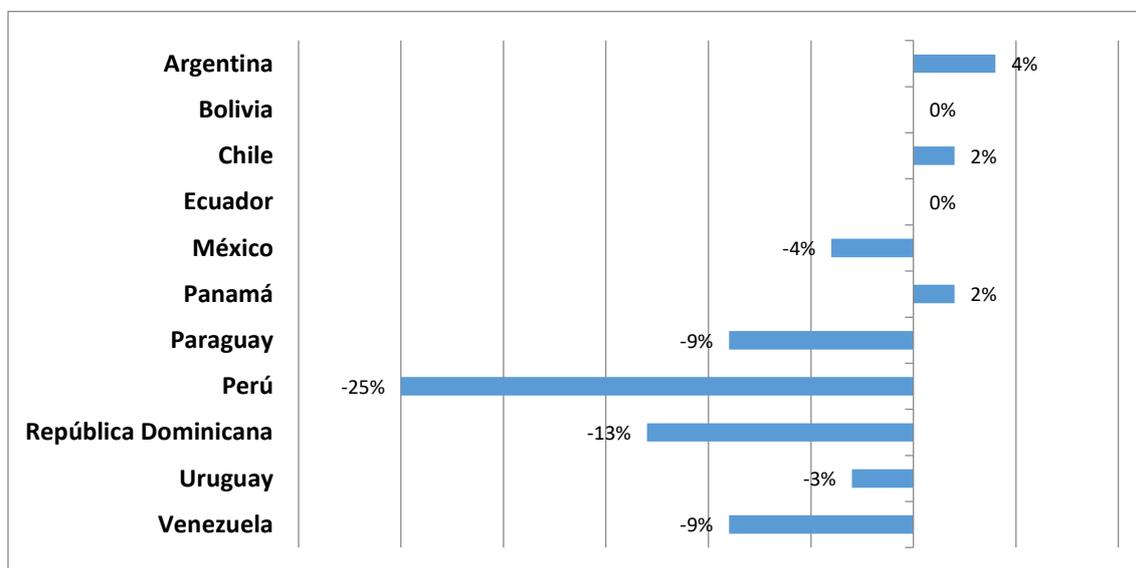
México es el país con más fallecidos por siniestro de tránsito en 2014 (15.886 fallecidos), y muy por detrás se sitúan Colombia (6.352 fallecidos) y Argentina (5.279 fallecidos). Por el contrario, Panamá (430 fallecidos), Uruguay (567 fallecidos) y Paraguay (1.121 fallecidos) presentan las cifras más reducidas. La suma total de fallecidos por siniestro de tránsito en todos los países en dicho año asciende a 46.082 fallecidos.

Tal y como puede observarse en la tabla 7, en 2014, con respecto a 2013, el número de fallecidos se redujo en Bolivia, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay y aumentó en Argentina, Colombia, Ecuador y Panamá. Con respecto al primer grupo, Bolivia fue el país que más redujo su número de fallecidos (-20%), seguida por Perú (-12%) y Paraguay (-8%). En cuanto a los incrementos, Panamá (11%) presenta el más destacable. En Chile, México y Venezuela, las cifras se mantuvieron estables.

En la comparativa 2010-2014 (ver gráfico), por otro lado, se aprecian descensos en las cifras de fallecidos de México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, siendo los más llamativos los de Perú (-25%) y República Dominicana (-13%). Por el contrario, aumentaron durante este periodo en Argentina, Chile, Panamá, y especialmente en Colombia (11%).



Gráfico 7. Variación cifras fallecidos en siniestros tránsito 2010-2014 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia (Fesvial)